Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: F-GFI-01
		FECHA: 18/02/2026
	FORMATO CUENTA DE COBRO	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

CUENTA DE COBRO

No.	4

Documento equivalente a la factura Decreto 522 del 07 de Marzo de 2.003 E.T.

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN

NIT. 817.005.018-9

DEBE A:

APELLIDOS Y NOMBRES:	LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY
CEDULA o NIT:	1.002.979.500
CIUDAD y FECHA:	POPAYÁN, 04 DE JUNIO DE 2026
DIRECCION:	CARRERA 13B # 13B 15 Barrio SAN RAFAEL
VALOR DE LA OPERACIÓN:	3.000.000
VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES DE PESOS MLCTE
POR CONCEPTO DE:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EJERCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TRÁMITES LEGALES QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA DE POPAYÁN.
PERIODO A COBRAR	CORRESPONDIENTES DEL 02 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2026

Por favor señalar con una X según corresponda el tipo de cobro

HONORARIOS	**X**	**SERVICIOS**		**COMPRAS**	
TRANSPORTE		**OBRA**		**OTROS**	

RETEFUENTE:

BASE: **$ 3.000.000** % RFTE

0,0%	Vr. RFTE	**$ 0**
0%	ESTAMP.	**$ 0**
0,0%	ESTAMP.	**$ 0**
0,0%	ESTAMP.	**$ 0**
0,2%	RETEICA	**$ 6.000**

NETO:	**$ 2.994.000**

Personería Municipal de Popayán

Radicado # 0161 Fecha: 4-06/26

Hora: 3:45 pm Folios: 1

Anexos: 5tcd Recibe: Olga Elena

ACEPTADO:

NOMBRE COMPLETO **LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY**

CÉDULA **1.002.979.500**

Popayán, 04 de junio de 2026

Señora:
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCÓN
Tesorera General
PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN

Yo, LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.002.979.500 expedida en Popayán (C), manifiesto bajo la gravedad de juramento que mis ingresos como contratista sin vinculación laboral se asimilan a RENTA DE TRABAJO; lo anterior, de conformidad con el artículo 17, parágrafo II de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; por lo tanto, señalo:

1. Soy aportante al Sistema de Seguridad Social como trabajador independiente.
2. Como contratista sin vinculación laboral manifiesto que para el desempeño de mis actividades profesional y/o compensación por servicios personales no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Relaciono a continuación la información principal de mi contrato de prestación de servicios:

No	025 de 2026
Fecha de inicio en SECOP II	02 de febrero de 2026
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EJERCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TRÁMITES LEGALES QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA DE POPAYÁN.
Duración	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Periodo a cobrar	DEL 02 MAYO AL 01 JUNIO DE 2026

De antemano, agradezco su colaboración.

Atentamente,

LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY
CC 1.002.979.500 de Popayán

Personería Municipal de Popayán	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F-GJU-01
		FECHA: 18/02/2026
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 1

PERIODO DEL INFORME

ACTA N° 04 DEL CONTRATO 025-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY	NÚMERO DE CONTRATO	025- 2026
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1.002.979.500	FECHA DE PRESENTACIÓN	4/6/2026

OBJETO DEL CONTRATO:	PERIODO DEL CONTRATO	
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA EJERCER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS, COMO TAMBIÉN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TRÁMITES LEGALES QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA DE LA PERSONERÍA DELEGADA EN LO ADMINISTRATIVO DE LA PERSONERÍA DE POPAYÁN.	**Plazo del contrato:**	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
	Forma de pago	SEIS (6) actas mensuales, cada una por valor de hasta TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).
	Fecha de Inicio:	**2/2/2026**
	Fecha de Terminación:	**2/8/2026**

Disponibilidad Presupuestal N°	0042 del 25/01/2026	**RES. Aprobación Póliza**	N/A
Registro Presupuestal N°	0059 del 02/02/2026	**Fecha de Firma de la Adición**	N/A
N° de la Adición	N/A	**Fecha Final de Terminación de la adición del Contrato**	N/A
Valor de la Adición	N/A	**Valor del Registro Presupuestal**	$18.000.000
Valor Total del Contrato	$18.000.000	**N° del CDP de la Adición**	N/A
Valor Registro Ppal de la Adición	N/A	**N°. Registro Ppal de la Adición**	N/A
Periodo a certificar:	**Periodo del 02 de mayo de 2026 al 01 de junio de 2026**		
Apoyo a la Supervisión	**N/A**	**N° Proceso de SECOP:**	**PMP-CD-025-2026**
Supervisor o Interventor:	**SILVIO SACANAMBOY ORTIZ**	**Cargo:**	**PERSONERO DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Comedidamente presento a Usted en calidad de (supervisor y apoyo a la supervisión) el informe de ejecución del contrato **Número 025-2026**, con el fin solicitar se autorice el pago de un acta mensual equivalente a la **04 acta de pago, por TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) de** acuerdo a la forma de pago según la clausula quinta del contrato literal A), anexo certificados de afiliciaón de salud, pesión, ARL y planilla de pago del mes de mayo No. 9504792724

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato, por favor ennumerarlas una a una, tal cual aparece en el contrato).	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes o periodo de cobro, referente a la obligación contractual)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada si aplica)
1. Brindar apoyo jurídico en el área Personería Delegada en lo Administrativo para el impulso y tramite en la etapa de instrucción.	Durante este periodo no se requierio el desarrollo de la presente actividad en el despacho.	N/A
2. Apoyar la gestión jurídica y tramite de los documentos que se requieran y que sean necesarios en los procesos adelantados por el área personería delegada en lo Administrativo grupo formal de trabajo Control Interno Disciplinario para el impulso de los procesos que se adelantan contra los servidores públicos.	Durante este periodo no se requierio el desarrollo de la presente actividad en el despacho.	N/A
3. Proyectar oficios, escritos, comunicaciones, y demás documentos que se requieran para el impulso de los procesos disciplinarios que cursan en el área personería delegada en lo Administrativo grupo formal de trabajo Control Interno Disciplinario dentro de la etapa de instrucción.	Para el desarollo de la presente actividad se realizó lo siguiente: 1. El dia 21 de mayo de 2026 se proyectó respuesta a Requerimiento de la Agencia Nacional del Espectro del 14 de mayo de 2026 radicado, asignado a este despacho por parte del Coordinador del Grupo de Control del Espectro el señor Andrés Arroyo León mediante el oficio 2026-1872.	O CD, CARPETA 3 ARCHIVO 1.
4. Revisar los documentos contenidos en los expedientes disciplinarios, y velar por la conservación, salvaguardar y custodia, haciendo valer la reserva del sumario, con el fin de garantizar los derechos procesales de los implicados, quejosos e investigados.	- Para el desarrollo de la presente actividad se organiza los expedientes de los procesos disciplinarios en las carpetas asignadas, asi como el orden de los documentos proyectados por el Despacho en Asuntos Administrativos.	ANEXO CD, CARPETA 4 ARCHIVO 1 AL 2.
5. Apoyar en la elaboración de Autos de apertura de la indagación e investigación, de pruebas, de formulación de cargos Y demás, según las instrucciones y en la cantidad que le señale el Personero Delegado para la Asuntos Administrativos, según la evaluación de las denuncias o quejas que puedan dar origen a actuaciones disciplinarias para determinar la procedencia según lo estipulado en la Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021.	Durante este periodo no se requierio el desarrollo de la presente actividad en el despacho.	N/A
6. Apoyar en la proyección y seguimiento de las acciones preventivas asignadas por el personero(a) delegado para asuntos administrativos. Así mismo Elaborar estudios y conceptos jurídicos que se requieran en el área personería delegada en lo Administrativo grupo formal de trabajo Control Interno Disciplinario, Así mismo Brindar asistencia jurídica en las reuniones en las cuales sea requerido.	Para el desarrollo de la presente actividad se realizó asistencia jurídica a: 1. El dia 06 de mayo de 2026 se proyecto un informe recolectando la informacion sobre los lotes ubicado en la Calle 65N de la Ciudad de Popayán .	ANEXO CD, CARPETA 6 ARCHIVO 1.
7. Apoyar en la contestación dentro de los términos concedidos por los diferentes despachos judiciales a las acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela, derechos de petición y requerimientos que dentro de estos trámites se interpongan en contra de la Personería Municipal de Popayán que le sean asignadas por la Supervisión.	Durante este periodo no se requierio el desarrollo de la presente actividad en el despacho.	N/A
8. Organizar el proceso de archivo propio de la dependencia y sus actividades siguiendo los lineamientos dados por la entidad en el marco de la politica de gestión documental, como también realizar el debido proceso de entrega al archivo.	-Durante la ejecución de este periodo, se realizó la clasificación y registro en documento excel correspondiente acciones peventivas del año 2026, procesos disciplinarios 2025 y 2026. - Se diligencio el documento excel asignado "REGISTRO COMUNICACIONES ADMINISTRATIVO" respecto de todos los oficios proyectados duante este periodo, como: coadyuvancias, requerimientos preventivos, remisiones por competencia entre otros.	CD, CARPETA 8 ARCHIVO 1 al 2.

9. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato inherentes a la actividad encomendada y que le sean confiadas por el Personero Delegado en lo Administrativo.	1.COADYUVANCIAS: -El día 08 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1660 a la Secretaria de Gobierno, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1661. -El día 12 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1690 a la Secretaria de Gobierno, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1691. -El día 13 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1749 a Secretaria de Educacion, 2026-1751 a la Oficina de Talento Humano, 2026-1750 a Secretaria General. *Elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1752. -El día 13 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1755 a la Secretaria de Educación, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1756. -El día 14 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1788 a la Secretaria de Gobierno, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1789. -El día 19 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1827 a la Secretaria de Gobierno, 2026-1828 elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1829. -El día 20 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1853 a la Secretaria de Educación, 2026-1852 Secretaria General, 2026-1854 a la Oficina de Talento Humano y elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-1855. -El día 21 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-1873 a la Secretaria de Gobierno, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-2012. -El día 27 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-2035 a la Secretaria de Infraestructura, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-2036. -El día 29 de mayo de 2026 proyecte oficio radicación interna Personería 2026-2073 a la Secretaria de Gobierno, elabore oficio de comunicación peticionario radicación interna Personería 2026-2074. 2. REMISIÓN POR COMPETENCIA: -El día 08 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1640, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1641. -El día 11 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1707, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1708. -El día 12 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1734, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1735. -El día 12 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1729, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1730. -El día 13 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1762, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1763. -El día 14 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1776, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1777. -El día 15 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1815, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1816. -El día 19 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-1836, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-1837. -El día 29 de mayo de 2026 revise oficio de remisión por competencia a la Secretaria de Gobierno con radicación interna 2026-2070, realice respuesta y comunicacion al peticionario mediante radicación interna Personeria No. 2026-2071. 4. PODER PREFERENTE -El día 11 de mayo de 2026 proyecte No Poder Preferente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldia mediante oficio radicación interna Personería 2026-1689. -El día 15 de mayo de 2026 proyecte No Poder Preferente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldia mediante oficio radicación interna Personería 2026-1814. -El día 20 de mayo de 2026 proyecte No Poder Preferente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldia mediante oficio radicación interna Personería 2026-1859. -El día 27 de mayo de 2026 proyecte No Poder Preferente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldia mediante oficio radicación interna Personería 2026-2032. -El día 27 de mayo de 2026 proyecte No Poder Preferente a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldia mediante oficio radicación interna Personería 2026-2026. 5. REMISIÓN --El día 08 de mayo de 2026 proyecte Remisión de informacion a la Inspección Segunda de Convivencia y Paz mediante oficio radicación interna Personeria 2026-1635.	ANEXO CD, CARPETA 9 ARCHIVO 1 al 48.

Anexos:		1	**Medios donde se almacenan**	CD 1, CARPETA POR ACTIVIDAD EN DONDE REPOSA LA EVIDENCIA	
	Planilla de Seguridad social del mes de mayo del 2026, que incluya la cotización a salud, pensión, arl y evidencia que esta pagada			**No.**	9504792724
				Fecha de pago	03/06/2026
Observaciones:	**N/A**				

	N/A	
FIRMA CONTRATISTA	**FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**FIRMA SUPERVISOR**
LINA FERNANDA LOPEZ CEBAY	**N/A**	**SILVIO SACANAMBOY ORTIZ**

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002979500		LOPEZ CEBAY LINA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 B 13 B 15	POPAYAN-CAUCA	3148894333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	360821294	9504792724	I	2026/06/02	2026/06/03	NEQUI	1	$508,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1002979500 LOPEZ LINA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002979500		LOPEZ CEBAY LINA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 B 13 B 15	POPAYAN-CAUCA	3148894333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	360821294	9504792724	I	2026/06/02	2026/06/03	NEQUI	1	$508,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$300	$0	$280,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$300	$0	$280,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$200	$0	$219,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$200	$0	$219,100
TOTAL				1	$508,300	$600	$0	$508,900

← Comprobante de pago

Pago realizado

Pago en
Aportes En Linea

¿Cuánto?
$ 508.900,00

Fecha
03 de junio de 2026 a las 09:05 a. m.

Referencia
M03449405

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia